

EDICTO

1992

Por don Máximo Mateo García y D. Carlos Mateo Izquierdo se ha solicitado permiso o autorización para instalar dos naves para ganado vacuno, en la parcela rústica número 193 del polígono 3 (Zona Camino Turza).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 30 de noviembre de 1961, sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de 10 días, puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquiera reclamación u observación.

Ezcaray, a 30 de junio de 1982.

El Alcalde,

2010

EDICTO

1959

Se comunica que a partir de la publicación del presente Edicto, se expondrá al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, la documentación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de esta Villa, relativa a los Sectores R-1 (Carretera de Circunvalación) e I-37 Zona Industrial, con el fin de dar cumplimiento a lo acordado por la Comisión Provincial de Urbanismo en su Resolución de 4 de febrero próximo pasado, con el fin de que, en fase de alegaciones por el plazo de 30 días, para que todo afectado pueda presentar las reclamaciones que considere oportunas.

Ezcaray, a 1 de julio de 1982.

El Alcalde,

1977

AYUNTAMIENTO DE HARO

ANUNCIO

1961

De conformidad con lo dispuesto en las Bases del concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Conserje del Cementerio Municipal, vacante en la Plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al mismo, que es la siguiente:

**Aspirantes admitidos:**

José-Luis Ozaeta Plaza

**Aspirantes excluidos:**

Ninguno.

Esta lista se elevará automáticamente a definitiva, una vez transcurridos quince días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, caso de no formularse reclamación alguna contra la misma.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 5.2 del Reglamento para el Ingreso en la Administración Pública

Haro, 23 de junio de 1982.

El Alcalde,

1979

EDICTO

1967

Por don José-Angel Sancho Buruchaga, se ha solicitado licencia para legalizar Cervecería y Asador denominado "Tironda", con emplazamiento en término de "El Ferial".

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas Peligrosas, de 30 de noviem-

bre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algun modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentaran en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de 10 días hábiles.

Haro, a 2 de junio de 1982.

El Alcalde,

1985

AYUNTAMIENTO DE MEDRANO

ANUNCIO

1949

Este Ayuntamiento Pleno, ha aprobado en sesión celebrada el día 23 de Junio de 1982, el proyecto de contrato de préstamo, con el Patronato para la Mejora de la Vivienda Rural, cuyas características principales y en extracto, son las siguientes:

Importe del préstamo: 1.250.000 pesetas.

Finalidad: Financiación de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas.

Plazo de amortización: 15 años.

Anualidad: 119.444 pesetas.

El acuerdo adoptado con el quorum que fija el número dos art. 3 del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, a efectos de reclamaciones y con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Organo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Medrano, a 26 de junio de 1982.

El Alcalde,

1967

AYUNTAMIENTO DE NALDA

EDICTO

1998

El Ayuntamiento instruye expediente para el cambio de calificación jurídica de una porción de terreno convertido en parcela no utilizable en la calle del Oro, junto al edificio número uno de la misma propiedad de D. José Larraquert Martínez

Lo que se hace público a los efectos del Reglamento de Bienes y Servicios de las Entidades Locales, pudiendo examinarse dicho expediente en la Secretaría Municipal y presentar reclamaciones y observaciones en el plazo de un mes.

Nalda, a 23 de junio de 1982.

El Alcalde,

2016

AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE

ANUNCIO

1960

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento, según anuncio publicado en el B.O. de la Provincia número 57, de 15 de mayo pasado, para proveer en propiedad, de una plaza de operario de servicios múltiples, en virtud de lo previsto en la Base cuarta de la convocatoria, la Corporación Municipal ha acordado aprobar la lista provisional para tomar parte en el referido concurso-oposición la cual se elevará a definitiva automáticamente si en el plazo reglamentario no se presentaron reclamaciones.